



III LEGISLATURA

**DIP. MANUEL TALAYERO PARIENTE
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**



DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ

Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México.
III Legislatura
P R E S E N T E

Palacio Legislativo de Donceles, a 23 de octubre 2025.

Ref: Sustitución de documento.

Servicios Parlamentarios

Sirva la presente para enviarle un fraternal saludo y amablemente le solicito sea sustituido el documento que solicité con antelación fuera inscrito en el orden del día de la sesión ordinaria del 23 de octubre del año en curso, mismo que está agendado en el numeral 43 de la misma, por el siguiente:

43.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DOCTORA ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE CONSIDERE Y DE MANERA COORDINADA CON LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE PUEDA INSTALAR EL “COME MÓVIL”, EN LAS AFUERAS DEL INSTITUTO UBICADO EN CALLE DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE 294, COLONIA OBRERA, C.P. 06800, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. CIUDAD DE MÉXICO, PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE EGRESAN LIBERADAS DE ESTOS ESPACIOS. SUSCRITA POR LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, VARIAS Y VARIOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

SE PRESENTA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

Anexando al presente oficio, el documento legislativo que será presentado.

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. Sin otro particular por el momento.

Atentamente.

Manuel Talayero Pariente

**Manuel Talayero Pariente
Coordinador**



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

Las y los suscritos legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así, como a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova; del Grupo Parlamentario de Morena, en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, en términos de lo dispuesto por los artículos 29 apartado D, inciso k) y apartado E; de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 13, fracción IX, de la Ley Orgánica y artículos 1, 2 fracción XXXVIII; 5 fracciones I, II y X; 79 fracción IX; 99 fracción II; 100 y 101 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración de este Poder Legislativo la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DOCTORA ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE CONSIDERE Y DE MANERA COORDINADA CON LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE PUEDA INSTALAR EL “COME MÓVIL”, EN LAS AFUERAS DEL INSTITUTO UBICADO EN CALLE DIAGONAL 20 DE NOVIEMBRE 294, COLONIA OBRERA, C.P. 06800, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. CIUDAD DE MÉXICO, PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE EGRESAN LIBERADAS DE ESTOS ESPACIOS**, tenor de la siguiente:



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas privadas de libertad al igual que sus familiares, representan una población vulnerable debido a que enfrentan diversas condiciones de precariedad, marginación y exclusión social.

Por ello, es común observar en las inmediaciones de los reclusorios, largas jornadas de espera por parte de mujeres, niños, niñas y adolescentes, así como personas adultas mayores que al momento que obtienen su libertad en muy pocas ocasiones acuden familiares a recibirlos o cuentan con una red de apoyo al exterior que les permita tener acceso a algo tan básico como la comida.

Recordemos que la Ciudad de México alberga una población penitenciaria significativa, distribuida en 13 centros de reclusión para adultos: 11 varoniles y 2 femeniles. Los reclusorios varoniles son: Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Sur y Oriente; Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte y Oriente; Penitenciaria del Distrito Federal; Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI); Centro Varonil de Reincisión Social Santa Martha Acatitla; y el Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla (CERESOVA).

Los femeniles son: Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla y Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan¹. A mayor abundamiento, el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, hasta marzo de 2025, la población privada de la libertad en México ascendía a **242,457 personas**, de las cuales **25,584** se encontraban en reclusorios de la Ciudad de

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal*. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnsipef/2024>



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



México². De ese total, aproximadamente el **94% son hombres** y el **6% mujeres**, lo que implica que en CDMX hay cerca de **24,050 hombres** y **1,534 mujeres** recluidas³.

Por otra parte, la Ciudad de México desde el gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y con mayor ímpetu, la Licenciada Clara Brugada, nuestra Jefa de Gobierno han reforzado las acciones para garantizar el derecho humano a la alimentación que desde nuestra Constitución Federal y especialmente, la Ciudad de México consagra en su artículo 9 el Derecho a la alimentación y nutrición; de tal suerte que, durante el primer año de administración de este gobierno, el Programa de Comedores para el Bienestar de la Ciudad de México, el cual tiene como objetivo, el garantizar el acceso a una alimentación nutritiva, saludable y de calidad para las personas que habitan o transitan por la capital, especialmente en zonas con niveles de media, alta o muy alta marginación.

En estos comedores, se ofrecen comidas completas y balanceadas, a bajo costo o de manera gratuita, en espacios limpios y seguros ubicados estratégicamente en áreas con mayores necesidades sociales. El programa se desarrolla mediante distintas modalidades que permiten atender a diversos sectores de la población:

- Comedores Comunitarios, que ofrecen raciones a bajo costo.
- Comedores Públicos, donde los alimentos se brindan de forma gratuita.
- Comedores Consolidados, que fortalecen la operación de espacios con mayor capacidad de atención.

² Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social. (2025). *Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional*. <https://www.gob.mx/prevencionyreinsercion/documentos/cuaderno-mensual-de-informacion-estadistica-penitenciaria-nacional-2025>

³ Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. (2025). *Sistema Penitenciario: Reclusorios*. <http://data.segob.cdmx.gob.mx/sistemapenitenciarioreclusorios.php>



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



- Come Móviles, unidades itinerantes que acercan alimentos a zonas con difícil acceso.
- Comedor Emergente, implementado en situaciones de contingencia o emergencia social.

Estos comedores están a cargo de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, en ese sentido, el presente punto de acuerdo lo que busca es que las personas que egresan de los centros penitenciarios al haber obtenido su libertad cuenten a las afueras de estos con un comedor móvil que facilite que diariamente las cerca de 200 personas que son libertadas del Centro de Readaptación Social puedan contar con alimentos de calidad y sin costo.

En el Partido Verde sabemos que, con estos comedores en sus distintas modalidades, además, cumplimos estándares internacionales y garantizamos derechos reconocidos en instrumentos como el **Protocolo de San Salvador**, instrumento adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que obliga a los Estados a adoptar medidas progresivas para garantizar los derechos económicos, sociales y culturales, **incluido el derecho a la alimentación**⁴. También ha ratificado el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, que en su artículo 11 reconoce el **derecho de toda persona a estar protegida contra el hambre**.⁵

Con base a todo ello, es que a través del presente punto de acuerdo estamos solicitando a la Doctora Araceli Damián González, Titular de la Secretaría de

⁴ Organización de los Estados Americanos. (1988). *Protocolo de San Salvador*. <https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san-salvador-es.pdf>

⁵ FAO. (2024). *El derecho a la alimentación en México*. <https://www.fao.org/right-to-food-around-the-globe/countries/mex/es/>



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



Inclusión e Igualdad Social de la Ciudad de México considere y en coordinación con la Dirección General del Instituto de Reincisión Social de la Secretaría de Gobierno de la capital se analice la viabilidad de instalar el “Come móvil” a las afueras del Centro de Readaptación Social que hay en la capital, para garantizar el acceso a la alimentación y protegida contra el hambre, como es el caso de las personas que obtienen sus libertad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Congreso de la Ciudad de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a la Doctora Araceli Damián González, titular de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, para que considere y de manera coordinada con la persona titular de la Dirección General del Instituto de Reincisión Social de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México se pueda instalar el “Come Móvil”, en las afueras del Instituto, ubicado en calle Diagonal 20 de noviembre 294, colonia Obrera, Código Postal 06800, alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, para garantizar el acceso a la alimentación de las personas que egresan liberadas de estos espacios.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Suscriben;

Manuel Talayero Pariente

Dip. Manuel Talayero Pariente



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



Rebeca Peralta León

Dip. Rebeca Peralta León

Coordinador

Elvia Guadalupe Estrada Barba

Yolanda García Ortega

Dip. Yolanda García Ortega

Paula Alejandra Pérez Córdova

Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova

Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba

Claudia Neli Morales Cervantes

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

Jesús Sesma Suárez

Dip. Jesús Sesma Suárez

Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez

Dip. Israel Moreno Rivera

Dip. Juan Estuardo Rubio Gualito

Dip. Víctor Gabriel Varela López



Certificado de firma

23/10/2025 11:00

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 68FA592ED5B36F0F3B2BAA99

Nombre y extensión: Instrumentos Sustitucion 2 23_10_25.pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 3

Estado: Firmado

Firmantes: 8

Huella digital del contenido del documento original:

ba3500df044e403a130da923e8d3ec4db35393632114012a836c5c29648d384a

Huella digital del contenido del documento firmado:

404d2101e0fa1ed5389e0baf871d56b2839e6fd60a7dbc259400e25c84cde97d

Nombre: Manuel Talayero Pariente

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 2806:107e:a:12b5:4c3b:dcff:da25:22d

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico_City):

23/10/2025 10:34

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

23/10/2025 16:59:59 UTC (23/10/2025 10:59:59 Hora local de la Ciudad de México)

Nombre y extensión:

35cf7624-628c-419e-81d7-201ab07ba70a.cons

Huella digital contenida en la constancia:

404d2101e0fa1ed5389e0baf871d56b2839e6fd60a7dbc259400e25c84cde97d

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Yolanda García Ortega

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio	ID: 68FA5A98DAC3DB62DF62E459	Enviado: 23/10/2025
Derecho	IP: 2806:107e:a:12b5:4c3b:dcff:da25:22d	10:39:05
Compañía:		Aceptó Aviso de
Método de notificación: Correo		Privacidad: 23/10/2025
Correo: garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx		10:40:04
Teléfono:		Visto: 23/10/2025 10:40:57
Emisor de la firma electrónica:		Confirmado: 23/10/2025 10:40:57.266
Dibujada en dispositivo		Firmado: 23/10/2025 10:40:57.267
Plataforma: https://app.con-certeza.mx	Firma con texto 	23/10/2025 10:40:57.267

Firmante 2. Jesús Sesma Suárez

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio	ID: 68FA5ABBE4E7686A9A5212ED	Enviado: 23/10/2025
Derecho	IP: 2806:107e:a:12b5:4c3b:dcff:da25:22d	10:39:08
Compañía:		Aceptó Aviso de
Método de notificación: Correo		Privacidad: 23/10/2025
Correo: jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx		10:40:43
Teléfono:		Visto: 23/10/2025 10:41:32
Emisor de la firma electrónica:		Confirmado: 23/10/2025 10:41:32.517
Dibujada en dispositivo		Firmado: 23/10/2025 10:41:32.519
Plataforma: https://app.con-certeza.mx	Firma con texto 	23/10/2025 10:41:32.519

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:

<https://app.con-certeza.mx/constancia/35cf7624-628c-419e-81d7-201ab07ba70a>



Firmante 3. Manuel Talayero Pariente

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho	ID: 68FA5AE509F7CE4C9E1C50AB IP: 2806:107e:a:12b5:4c3b:dcff:da25:22d	Enviado: 23/10/2025 10:39:03
Compañía:		Aceptó Aviso de
Método de notificación: Correo		Privacidad: 23/10/2025 10:41:24
Correo: manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx		Visto: 23/10/2025 10:42:14
Teléfono:		Confirmado:
Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo		23/10/2025 10:42:14.515
Plataforma: https://app.con-certeza.mx	Firma con texto <i>Manuel Talayero Pariente</i>	Firmado: 23/10/2025 10:42:14.517

Firmante 4. Claudia Neli Morales Cervantes

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho	ID: 68FA5B14476C4E2BD37489FA IP: 2806:107e:a:12b5:4c3b:dcff:da25:22d	Enviado: 23/10/2025 10:39:06
Compañía:		Aceptó Aviso de
Método de notificación: Correo		Privacidad: 23/10/2025 10:42:10
Correo: neli.morales@congresocdmx.gob.mx		Visto: 23/10/2025 10:43:00
Teléfono:		Confirmado:
Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo		23/10/2025 10:43:01.088
Plataforma: https://app.con-certeza.mx	Firma con texto <i>Claudia Neli Morales Cervantes</i>	Firmado: 23/10/2025 10:43:01.089

Firmante 5. Rebeca Peralta León

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho	ID: 68FA5B47F70DC67A8F213D78 IP: 2806:107e:a:12b5:4c3b:dcff:da25:22d	Enviado: 23/10/2025 10:39:04
Compañía:		Aceptó Aviso de
Método de notificación: Correo		Privacidad: 23/10/2025 10:43:01
Correo: rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx		Visto: 23/10/2025 10:43:51
Teléfono:		Confirmado:
Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo		23/10/2025 10:43:51.572
Plataforma: https://app.con-certeza.mx	Firma con texto <i>Rebeca Peralta León</i>	Firmado: 23/10/2025 10:43:51.573

Firmante 6. Paula Alejandra Pérez Córdova

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho	ID: 68FA5BACEAC9FA5E75422115 IP: 2a09:bac2:499d:15d7::22d:5d	Enviado: 23/10/2025 10:39:07
Compañía:		Aceptó Aviso de
Método de notificación: Correo		Privacidad: 23/10/2025 10:45:15
Correo: alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx		Visto: 23/10/2025 10:45:33
Teléfono:		Confirmado:
Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo		23/10/2025 10:45:33.326
Plataforma: https://app.con-certeza.mx	Firma con texto <i>Paula Alejandra Pérez Córdova</i>	Firmado: 23/10/2025 10:45:33.327

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/35cf7624-628c-419e-81d7-201ab07ba70a>



Firmante 7. Servicios Parlamentarios

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho	ID: 68FA5CDF4A5A7610EB38C958 IP: 201.175.224.198	Enviado: 23/10/2025 10:39:03
Compañía:		Aceptó Aviso de Privacidad: 23/10/2025 10:50:35
Método de notificación: Correo		Visto: 23/10/2025 10:50:39
Correo:		Confirmado: 23/10/2025 10:50:39.931
serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx		Firmado: 23/10/2025 10:50:39.932
Teléfono:		
Emisor de la firma electrónica:		
Dibujada en dispositivo		
Plataforma: https://app.con-certeza.mx	Firma con texto 	

Firmante 8. Elvia Guadalupe Estrada Barba

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho	ID: 68FA5F072DC28306D932007C IP: 189.240.246.59	Enviado: 23/10/2025 10:39:05
Compañía:		Aceptó Aviso de Privacidad: 23/10/2025 10:59:51
Método de notificación: Correo		Visto: 23/10/2025 10:59:51
Correo:		Confirmado: 23/10/2025 10:59:51.781
guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx		Firmado: 23/10/2025 10:59:51.782
Teléfono:		
Emisor de la firma electrónica:		
Dibujada en dispositivo		
Plataforma: https://app.con-certeza.mx	Firma con texto 	

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/35cf7624-628c-419e-81d7-201ab07ba70a>

